1100

D E C R E T O Nº 12020

Ministerio de Hacienda QUE PERMITE LA INTRODUCCION LIBRE DE DERECHO POR EL SR. JUAN ALEGRE DE 3 BULTOS CONTENIENDO UN MOTOR Y UNA BOMBA COMBINADOS, CON SUS ACCESORIOS,-

Assunción, Julio 23 de 1920

R. 4569

VISTOS: el escrito del Sr. Juan Alegre, pidiendo la libre introducción de tres bultos conteniendo un motor y una bomba combinados, con sus accesorios, detinados para la elevación de agua; y los informes de la Dirección General de Aduanas,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

D E C R E T A :

ART. 1º.- Permítase al Señor Juan Alegre, la libre introducción de (3) tres bultos conteniendo un motor y una bomba combinados, con sus accesorios, para elevación de agua.-

ART. 2º.- Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.-